

EDUCAR EN PATRIMONIO EN EL MARCO DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE. EL CASO DE LA CASA DE BARTHE EN GUADIX: UN EJEMPLO DE PATRIMONIO CONTROVERSIAL

HERITAGE TRAINING WITHIN SUSTAINABLE DEVELOPMENT TARGETS. THE CASE OF THE HOUSE OF BARTHE IN GUADIX: A HERITAGE CONTROVERSY

María de la Encarnación Cambil Hernández

Universidad de Granada | ncambil@ugr.es

Recibido: mayo de 2021 / Aceptado: julio de 2021

Resumen

Este texto plantea una reflexión sobre la importancia de la educación patrimonial, para el desarrollo sostenible del territorio, en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030. Tomando como referencia Guadix, ciudad que posee un rico patrimonio, del cual muchos de sus bienes inmuebles, desde una perspectiva crítica, debido al estado de conservación que presentan, generan controversia y pueden incluirse en la categoría que en el ámbito educativo se ha denominado patrimonio controversial. Tomando como ejemplo, la Casa de Barthe, edificio que forma parte del rico patrimonio de arquitectura civil de la ciudad accitana.

Palabras clave

Educación patrimonial | Patrimonio cultural | Arquitectura civil | Protección del Patrimonio Histórico-Artístico | Desarrollo sostenible.

Summary

This is a commentary on the importance of heritage training, for the sustainable development of an area within the framework of the Targets for Sustainable Development under the 2030 Programme. Guadix's wealth of monumental heritage, particularly in the form of buildings, generates controversy, due to their state of preservation, creating what for training purposes can be termed a heritage open to debate, as in the case of the Casa de Barthe.

Keywords

Heritage training | Cultural heritage | Civil architecture | Protection of the historic and artistic heritage | Sustainable development.

1. INTRODUCCIÓN

Dentro de los nuevos retos que plantea la sociedad del siglo XXI la educación es un factor clave. La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible así lo recoge en su objetivo 4 que tiene como meta lograr una educación de calidad. Para alcanzar dicho objetivo es necesario formar una ciudadanía consciente de sí misma, integrada por personas emocionalmente inteligentes, proactivas y participativas. Orientada a la educación para la paz y la igualdad, ecológica, feminista y comprometida con el patrimonio en todos sus ámbitos y tipologías. Objetivo que puede lograrse desde la educación patrimonial cuyo fin principal es “educar con, desde, hacia y para el patrimonio” (Fontal, 2013). Acción que conlleva un cambio metodológico respecto a cómo se enseña y cómo se aprende el patrimonio. La metodología “tradicional” de enseñanza-aprendizaje se ha basado en el patrimonio y se ha llevado a cabo mediante la transmisión unidireccional a través de contenidos que transmitían un concepto reduccionista del patrimonio, basado en el valor del “objeto” cuyo fin era fundamentalmente culturalista. Primando más el conocimiento de los hechos e informaciones en relación con el patrimonio histórico-artístico centrada en las características estilísticas y de formas con un carácter descriptivo y memorístico. Enseñan valores patrimoniales con el fin de favorecer una conservación purista del patrimonio, pero sin preguntarse el qué y el cómo. Visión desde la que se pretende también educar “hacia” el patrimonio, pero desde una visión sesgada o interesada. Basada más en intereses políticos e ideológicos que en los valores inherentes al patrimonio.

Sin embargo, educar “desde” y “para” el patrimonio implica un método donde el alumnado es el centro de la enseñanza-aprendizaje del patrimonio, así como de las cuestiones que sobre el patrimonio se puedan realizar. Su finalidad tiene un carácter social, ya que lo que se pretende es el conocimiento a través de la comprensión crítica y reflexiva de la realidad sociocultural. Para ello es necesario valorar el patrimonio desde el respeto a los rasgos identitarios de la cultura propia y ajena; sólo así se podrá contribuir al desarrollo de una ciudadanía comprometida con la participación social y el desarrollo sostenible, consciente de su espacio y de los vínculos que establecen con el patrimonio, tanto de forma individual como colectiva. Propiciando el desarrollo de una conciencia que permita intervenir en los procesos de participación ciudadana y de activación patrimonial con sentido crítico y el desarrollo del pensamiento histórico y patrimonial para lograr a lo largo de las diferentes etapas educativas que el alumnado desarrolle, el pensamiento crítico; analice argumentos, formule preguntas y respuestas; trabaje con fuentes primarias y secundarias de diferente tipo; sepa emitir juicios de valor, activar la toma de decisiones y la posición a seguir, teniendo en cuenta que no hay una postura única e inamovible, sino que se interactúa con los pensamientos y la toma de decisiones de los demás; potenciar el pensamiento relativista y poliperspectivista que lo capacite para comprender que hay varias versiones del pasado y los elementos que conforman el patrimonio pueden ser analizados desde muchos puntos de vista, entre los que se encuentra la controversia. Tema que a nivel didáctico tiene muchas posibilidades a partir del concepto de educación para la paz y la justicia social; además es fácil acercar al alumnado al conflicto a través de temas que forman parte de su cotidianidad.

2. LOS PATRIMONIOS CONTROVERSIALES

Los temas controvertidos han estado siempre presentes en el contexto social, cultural y educativo. No siempre han surgido de forma voluntaria o consciente y en general han sido vistos como una dificultad y no como una oportunidad. Sin embargo, la controversia tiene un gran potencial ya que a través de ella surgen emociones, se divide la opinión, se genera debate, se toman decisiones y da lugar a posicionamientos individuales y colectivos (López, 2011). Sin embargo, manejar un conflicto no es fácil ya que suele ser complejo y no tiene una respuesta única.

Una visión renovada del concepto de patrimonio nos permite acercarnos con una perspectiva crítica que nos lleva a cuestionarnos cómo el patrimonio puede generar controversia o colaborar a resolverla. Estos patrimonios se definen por no permanecer inalterables a lo largo del tiempo, sino que se han ido adaptando al desarrollarse en el seno de una cultura. Pueden plantear conflictos de valores al estar constituidos por creencias, reglas morales, comportamientos, etc. Su análisis necesita una implicación personal crítica y en ellos existe una especial relación entre la naturaleza y el entorno.

Los patrimonios controversiales se estructuran en dos bloques: patrimonios en conflicto y patrimonios silenciados o de minorías. El primero se divide a su vez en: antipatrimonio, dilemas patrimoniales, patrimonios de la crueldad y patrimonios interesados. El segundo está formado por patrimonios en femenino, patrimonios rescatados y patrimonios sometidos. Junto a ellos se encuentran los patrimonios en tránsito que no se incluyen en las categorías descritas y que se entienden como aquellos que se van a adaptado a usos sociales acordes con la sociedad del siglo XXI (Martín-Cáceres *et al.*, 2021).

En este texto analizaremos la Casa de Barthe, en la ciudad de Guadix, como ejemplo de patrimonio controversial "interesado", considerado como aquel cuya conservación deriva de la gestión patrimonial marcada por los intereses político-ideológicos que se ponen en juego en los procesos de selección y activación patrimonial. Pero también por la brecha que existe entre los gestores patrimoniales y los herederos de ese legado. Los gestores toman decisiones en las que no participan los propietarios que hacen que se sientan ajenos al proceso, generándose de esta forma el conflicto, que si no se soluciona afectará a la conservación de ese patrimonio. De lo que es un ejemplo el caso que aquí se recoge.

3. EL PATRIMONIO COMO FACTOR DE DESARROLLO SOSTENIBLE DEL TERRITORIO DE GUADIX Y COMARCA

No es nada nuevo decir que Guadix y su comarca tienen un rico patrimonio natural y cultural, y que son numerosas las acciones que se están llevando a cabo para favorecer su conocimiento, valoración y difusión, desde ámbitos diferentes como son el educativo, en el cual se realizan diferentes actividades relaciona-

das con el patrimonio de la ciudad en las distintas etapas educativas. El municipal desde donde se organizan numerosas actividades en torno al conocimiento, puesta en valor y difusión del patrimonio accitano. También en el ámbito de la educación no formal, donde tiene un papel significativo el Centro de Estudios «Pedro Suárez», que viene realizando una importante labor a nivel de investigación y difusión del patrimonio de esta ciudad; o también la Fundación Pintor Julio Visconti y el Obispado de Guadix, que igualmente realizan labores de conservación y difusión. A lo que se suma la participación de instituciones supramunicipales que han actuado en zonas rurales mediante los Grupos de Desarrollo Rural, organizados para gestionar programas PRODER y LEADER a través de los cuales ha sido posible la recuperación de bienes patrimoniales significativos de la ciudad (iglesia de la Magdalena para Archivo Histórico Diocesano, Teatro Romano, o iglesia de San Francisco, entre otros).

A pesar de ello, el abundante patrimonio que tiene Guadix presenta en ocasiones controversia, que se genera en torno a los bienes patrimoniales de carácter inmueble de titularidad privada, los cuales en muchos casos presentan un estado de conservación lamentable, razón que nos permite incluirlos dentro de los patrimonios controversiales como “patrimonio interesado”.

No debemos olvidar que el patrimonio es un eje transversal para reforzar el desarrollo local de manera sostenible. Está asociado a la idea de que las formas de vida heredadas, junto con la creatividad, pueden ayudar a generar nuevas sinergias sociales como oportunidad para innovar la forma en que pensamos, producimos y habitamos nuestros pueblos y nuestro territorio. Con connotaciones de desarrollo personal y social, que deben abordarse desde modelos que armonicen la operatividad con la sensibilidad, cuyos testimonios se evidencian en el patrimonio cultural.

En este sentido, el papel de la herencia cultural está refrendado en la comarca accitana por su larga historia que hace de su territorio un exponente claro de la diversidad y riqueza cultural que el tiempo ha ido depositando en ella. Que se evidencia en su patrimonio cultural, que abarca desde lo material a lo inmaterial, de lo concreto a lo territorial, y de lo privado a lo público. Riqueza cultural que junto con la riqueza y diversidad que caracteriza su naturaleza, conforma lo que hoy se denomina “paisaje cultural”, categoría establecida por la Unesco en 1992 que se incorpora a los criterios de la Convención de Patrimonio Mundial, gracias a la cual fue posible introducir el concepto de sostenibilidad aplicado al patrimonio. Directrices, que se convirtieron en el primer instrumento internacional en reconocer la utilización sostenible de los paisajes culturales con la finalidad de mejorar la calidad de vida del territorio.

De esta forma, el patrimonio –como parte de la cultura– ha adquirido un papel instrumental en el desarrollo sostenible a todos los niveles, como quedó recogido en el texto de la Declaración de Hangzhou, aprobada en Hangzhou (República Popular de China), el 17 de mayo de 2013, tras la celebración de la convención organizada por la Unesco en esta ciudad bajo el título “Situación de la cultura en el centro de las políticas de desarrollo sostenible”, en la que se dice que la cultura es el medio a través del cual se promueve y sostiene el progreso económico de una

zona. Logrando que la función del patrimonio sea considerada, por un lado, en relación a la construcción de identidades sociales y valores simbólicos, a la educación, la ciencia, y como estímulo de la conciencia ciudadana y de los valores de su uso y disfrute. Y por otro, como capital económico relacionado con la inserción en el sistema productivo, incluyendo la generación de rentas e incluso de empleo; y, en particular, con la inserción en el tejido local a través de la participación en el desarrollo del territorio, tenga un papel importante en la transformación de la sociedad, ya que permite lograr que las demandas sociales sean canalizadas de forma correcta, entendiendo la cultura como una base imprescindible para la construcción y consolidación de estructuras sociales comprometidas. Directrices que se convirtieron en el primer instrumento internacional en reconocer la utilización sostenible de los paisajes culturales con la finalidad de mejorar la calidad de vida del territorio. Aportando un marco oficial institucional a algo que ya se había contemplado desde el ámbito académico: considerar la cultura y el patrimonio como un factor de desarrollo. Pero también como fuente de inspiración para un mundo más sostenible, en línea con las metas fijadas en otros ámbitos y políticas internacionales, donde se considera el patrimonio como una construcción social, ligada fuertemente al sentimiento de pertenencia.

Para lograr estos fines es imprescindible la educación patrimonial que debe iniciarse en la escuela, donde debe comenzar el proceso de patrimonialización, entendido no sólo como el análisis y el estudio de los elementos patrimoniales, sino como “la relación de pertenencia, propiedad e identidad que se genera entre determinados bienes y personas”, siendo conscientes de que sin las personas no hay patrimonio (Fontal, 2008: 79). Proceso cuyas fases son: conocer, comprender, valorar, conservar y difundir. Su objetivo es que desde la infancia los niños y niñas se sientan identificados con su patrimonio, lo valoren y favorezcan su conservación, ya que lo que tenemos no es nuestro, sino que tenemos la responsabilidad de legarlo a las generaciones futuras. Todo ello en compromiso con su territorio y su municipio. Si logramos una sociedad que valore y se identifique con el patrimonio, cree vínculos con él y se vincule con el desarrollo sostenible de su entorno, todo será más fácil.

Pero la educación patrimonial debe estar presente también en la educación no formal y en las políticas locales que a través de la educación patrimonial deben intervenir de forma activa en el proceso de patrimonialización (Plan Nacional de Educación y Patrimonio, 2013). Para ello se necesitan profesionales preparados, conscientes del potencial económico del patrimonio; capaces de reflexionar y elaborar programaciones con carácter científico que capaciten para conocer, valorar, conservar y difundir el patrimonio de Guadix y su comarca, en un proceso donde los bienes patrimoniales sean a la vez testigo y fuente para su análisis y se conviertan en ejes estructuradores de las diferentes propuestas de desarrollo elaboradas para lograr un desarrollo sostenible desde el conocimiento y comprensión del pasado, entender nuestro presente y los posibles posicionamientos futuros, vinculándonos de esa forma con nuestras raíces culturales y tradiciones (Cuenca, 2014: 81). Acción que debe conducir a tomar conciencia de que el patrimonio no es un producto cerrado e inamovible, sino que debe entenderse como lo que constituye nuestra identidad y forma parte de la memoria colectiva, pero también como un activo económico. De manera que en su utilización como recurso en el

desarrollo del territorio esté presente el compromiso con el contexto sociocultural y natural y sea una oportunidad para lograr el bienestar de la ciudadanía. Permita conocer e interpretar los referentes identitarios y simbólicos del contexto social concreto, potenciando el desarrollo del pensamiento crítico, la empatía, la solidaridad y cooperación, desarrollando criterios de tolerancia y respeto hacia otras culturas y formas de vida del pasado y del presente, mostrando empatía cultural y valorando la interculturalidad y todo ello desde una política de igualdad (Estepa *et al.*, 1998).

Además, es una oportunidad para superar una problemática presente en la actualidad en Guadix y su comarca: la despoblación (Cambil & Fernández, 2017: 27-45). Todo ello bajo el marco legal iniciado en la Declaración de Hangzhou (2013), hasta el último gran documento publicado a nivel internacional Agenda 2030 de Naciones Unidas (ONU), publicada a raíz el Acuerdo de París (2015) y formalizada a partir de los nuevos 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) (ONU, 2015), que reemplazaron a los 8 Objetivos de Desarrollo del Milenio definidos en 2000.

4. LOS BIENES PATRIMONIALES DE LA ARQUITECTURA CIVIL EN GUADIX COMO FACTOR DE DESARROLLO SOSTENIBLE

La ciudad de Guadix posee dentro de su patrimonio inmueble una amplia representación de arquitectura civil. En todos los espacios de la ciudad, desde el momento de la Reconquista, se construyeron numerosas viviendas de gran interés histórico-artístico, muchas de las cuales han perdurado hasta nuestros días. En los barrios de la Magdalena y de Santa Ana existen todavía algunas casas mudéjares y moriscas, cuya fecha de construcción data de los siglos XV y XVI. Estas son en su mayoría de dos plantas y están organizadas en torno a un patio, rodeado de una galería sostenida por columnas de madera con zapatas y centrado por un pozo. De ellas, la más interesante es una situada junto a la iglesia de la Magdalena, que según la tradición local fue residencia de los últimos obispos mozárabes.

Junto a estas, existen en Guadix numerosas casas que pertenecieron al señorío rural y a la nobleza. Las construidas por el señorío rural, son edificios sobrios y agradables que nos hablan de nivel social y económico de estos hidalgos locales. Están repartidas por toda la ciudad, siendo sobre todo en la calle de la Gloria, donde perviven el mayor número de estas viviendas que constituyen el modelo típico de la casa hidalga accitana; cuyas características son edificios de dos plantas, rematados por uno o dos torreones situados en los laterales del segundo piso. Su construcción es de mampostería y el exterior aparece generalmente encalado. El primer cuerpo de la fachada principal se centra con una puerta muy sobria de doble hoja de madera y ventanas laterales simétricas a dicha puerta, las cuales ostentan unas sencillas rejas. El segundo cuerpo, está centrado por un gran balcón, de carácter suntuoso que sobresale del resto de la fachada, el cual aparece generalmente enmarcado en un alfiz y, coronado con un tímpano triangular. La baranda de estos balcones es de hierro así como el pie que aparece



Lám. 1. Casa de Barthe, en el barrio de Santiago (Guadix). Foto: J.M. Rodríguez Domingo.

reforzado con adornos de diferente tipología, bien en forma de voluta, de liras o espirales. A ambos lados del mismo, suelen aparecer otros dos balcones más pequeños.

Estos edificios se coronan con las torres, una o dos, dependiendo de la categoría del mismo, que suelen presentar ventanas dobles o triples en cada una de sus caras, con arcos de medio punto. Las cubiertas del edificio, son a dos aguas, mientras que las de las torres, son a cuatro aguas, estando ambas revestidas por tejas. Las torres suelen tener veletas, cruces o pararrayos (Asenjo, 1996: 69).

Junto al modelo de vivienda anteriormente mencionado, encontramos numerosas casas pertenecientes a la nobleza, muy presente en Guadix desde la Reconquista hasta el momento en que la ciudad dejó de ser sede de Corregimiento, circunstancia que provocó que poco a poco los títulos nobiliarios abandonaran Guadix, siendo estas casas la huella de su paso por la ciudad. La mayoría han sido remodeladas a lo largo de su historia y han sufrido importantes modificaciones, aunque de la mayor parte se conserva su fachada, restaurada en muchos casos, mientras que el interior ha sido modificado y apenas quedan restos de la primitiva construcción. Estos edificios pertenecientes a la nobleza imitaban la arquitectura palaciega de clara influencia italiana, y todas repiten la misma tipología en su interior: patio columnado con heráldica en los capiteles y galerías altas con habitaciones, siendo el exterior de las mismas muy austero, excepto la portada y el balcón principal cuya decoración es más suntuosa (Asenjo, 1996: 69).

Dentro de estas tipologías también existen excepciones como es el caso de la conocida como casa de Barthe, la cual no pertenece a ninguna de las tipologías mencionadas. En el momento de su construcción debió ser una casa sencilla. Sin embargo es un claro ejemplo de cómo los edificios se transforman y su arquitectura se enriquece con el tiempo, adaptándose a los gustos de la época. Mostrando en sus cambios las circunstancias económicas, sociales, históricas, artísticas y políticas de la sociedad que los genera, pero que por su estado de conservación podemos considerar que es uno de los ejemplos de arquitectura controversial que existen en la ciudad accitana.

5. LA CASA DE BARTHE: CONTEXTO HISTÓRICO

Situada en el número 5 de la calle Santiago, en el barrio del mismo nombre, el cual se irá conformando tras la entrega de Guadix a los Reyes Católicos, sobre el arrabal musulmán situado tras la puerta Alta, extramuros de la medina. En época musulmana era un arrabal poco poblado y ocupado fundamentalmente por viajeros y comerciantes, ya que su buena ubicación dentro de la traza urbana, facilitaba la comunicación a través del callejón de los Morales, tanto para entrar a la medina a través de la puerta Alta, como para alcanzar desde ella el camino hacia Fiñana, Abla y Almería (Asenjo, 1996: 81).

Tras la entrega de la ciudad a los Reyes Católicos, en 1489, estos comenzaron a instalar en ella los símbolos del nuevo poder cristiano superponiendo sobre el

urbanismo musulmán una red de monasterios y de parroquias. Cuyo objetivo era mostrar el nuevo poder dominante y el triunfo de la Iglesia católica sobre el islam. Pero además especialmente mediante las parroquias, ejercer un sistema de control sobre la población, ya que a través de sus archivos se conocían los nacimientos, los matrimonios y las defunciones. En el arrabal de Santiago se instaló el monasterio femenino de las clarisas y se sacralizó la única mezquita que había en él, la cual se dismanteló en 1500 para construir sobre ella la actual iglesia de Santiago (Asenjo, 1996: 85).

En este barrio, se instalará parte de la burguesía local dedicada en su mayoría al comercio, pero también construyeron en él sus casas, familias pertenecientes a la nobleza entre las que cabe destacar: el palacio de los marqueses de Cortes-Peñaflor, el palacio de los Arias Medina, y el palacete de los Pérez de Andrade. Junto a ellas, además, se levantarán en el barrio de Santiago otras casas que no pertenecían ni a la nobleza, ni a ricas familias burguesas, sino que eran casas solariegas pertenecientes a familias acomodadas, generalmente comerciantes, como es el caso de la casa objeto de nuestro estudio.

6. LA CASA DE BARTHE: DE CASA SOLARIEGA A CASA SEÑORIAL SIGLOS XVI-XIX

La casa de Barthe se construyó antes del siglo XVIII, pero no forzosamente en el XVI. En el momento de su construcción era una casa solariega de tres plantas en altura, con una fachada sencilla realizada en tapial y mampostería que contaba con un zaguán y un patio de piedra que comunicaba con un amplio terreno, situado detrás de la casa, ocupado por un gran huerto. La fachada estaba centrada en la planta baja por la puerta de entrada. El segundo piso se organizaba en torno a una ventana, situada justo encima de la puerta, con un balcón a cada lado. En el tercer piso únicamente había dos huecos situados sobre cada uno de los balcones.

Sabemos por un documento del registro de la propiedad de Guadix que en el año 1767, vivía en dicha casa un arcediano de la diócesis llamado don Pascual Torregrosa, el cual vendió la casa ese año a don Pedro Nolasco Osorio Moctezuma, descendiente de don Pedro Tesifón Moctezuma, nieto de Moctezuma, que había sido nombrado por Felipe IV, mediante un real despacho el 13 de septiembre de 1627, vizconde de Ilucán, señor de Tula y conde de Moctezuma. Este descendiente del emperador azteca compró en el año 1631 a Felipe IV la villa de La Peza, estableciendo allí su residencia, convirtiéndose de esta manera en el primer señor de La Peza (González, 2001: 153).

En ese mismo año, don Pedro Nolasco Osorio Moctezuma compró la casa por 44 000 reales de vellón. Como la propiedad no era lo espaciosa que el nuevo propietario deseaba adquirió la casa colindante perteneciente a los Saavedra. Ambas propiedades se integraron formando un edificio único. Comenzando en este momento la transformación de esta vivienda de casa solariega a casa, a través de la cual su nuevo propietario quería mostrar su relevancia social y la

importancia de su familia. Con este fin unirá los dos inmuebles y unificará las fachadas, desplazando hacia un lado la entrada del edificio principal que quedó así centrando los dos inmuebles.



Lám.2. Portada de la casa de Barthe (Guadix). Foto: J.M. Rodríguez Domingo.

La nueva entrada de la casa se remarcó enriqueciéndola mediante una importante portada de piedra arquitrabada que enmarca la puerta de acceso a la vivienda formada por dos hojas de madera decoradas en su parte superior e inferior con motivos geométricos. Ambas hojas presentan una aldaba, aunque la del lado derecho se sustituyó –desconocemos cuándo– por una mirilla. Llama la atención que la aldaba de la hoja derecha ha sido sustituida por una mirilla. La portada quedó organizada mediante dos pilastras de piedra situadas a cada lado de la puerta, sobre las que se adosan medias columnas de orden dórico sobre pedestales, compuestas de sencillas basas, fustes acanalados y capiteles separados de los fustes por un collarino, los cuales están decorados con flores.

El entablamento aparece decorado en su parte baja por una triple moldura decorada con pequeñas bolas, estando la parte superior adornada, por tres molduras de las que destaca la central, de mayor tamaño en damero. Sobre el entablamento corre una cornisa quebrada que da movimiento a la portada. El centro del mismo, entre golpes de hojarasca, se encuentra el escudo de los Osorio Moctezuma: en campo de oro dos lobos pasantes en el que no se observa moldura de gules con ocho aspas.

En altura, sin embargo, el edificio no quedó unificado ya que el principal tiene tres alturas y el de los Saavedra solamente dos. Al desplazar la entrada principal, los huecos de ambos edificios quedaron dispuestos en la fachada sin ninguna uniformidad, ya que posiblemente no se cambió su ubicación original. Sin embargo, quedó situado sobre la nueva entrada, uno de los balcones que ocupaban el lateral de la antigua fachada, enriqueciéndose así aún más el edificio, ya que dicho balcón también se agrandó a semejanza de los grandes balcones que centraban los edificios señoriales de la ciudad accitana. De características sencillas puesto que prácticamente carece de ornamentación, su nueva ubicación respecto a la portada, contribuyó aún más a realzar la fachada del edificio. Quedando la fachada principal de tres pisos y rematada con una triple moldura en voladizo de la que destaca la central en damero, que presenta las mismas características que las molduras de la portada, sobre las que corre el alero del tejado. El edificio de los Saavedra aparece rematado por un alero de canchillos sobre el que se dispone el tejado, tal y como puede leerse en el documento citado.

El interior del edificio aparece descrito en las escrituras del mismo de la siguiente forma:

“Una casa principal con huerto accesorio como de media fanega de tierra equivalente a once áreas setenta y tres centiáreas y ochenta y cuatro decímetros cuadrados, cercado de tapias, situado en la calle Santiago de la ciudad de Guadix marcado con el número siete; y otra casa accesorio situada en dicha calle y callejón sin salida, forma todo ello una sola finca compuesta de tres determinados distribuyéndose el primero en portal patio y diez departamentos más; el segundo en corredor y diez y seis aposentos, pisando tres de ellos sobre la casa que fue de Don Antonio Olivencia hoy Don Juan Gámez; y el tercero en azotea y cinco habitaciones, linda repetida casa y huerto accesorio, por su derecha entrando en

el callejón sin salida, izquierda con la casa de D. José Navarrete hoy D. Miguel Argüeta y Solsona, espalda huerto de Don Juan de Dios López y frente a la casa del señor duque de Gor.”¹

De esta forma la Casa de Barthe adquirió su carácter señorial. Suponemos que la familia Osorio Moctezuma y sus herederos la disfrutaron hasta la primera mitad del siglo XIX, momento en el que Guadix va a vivir un periodo de decadencia, favorecido por los desastres que causó en esta ciudad la Guerra de la Independencia, pero sobre todo a partir de 1833, tras la reforma administrativa llevada a cabo por Javier Burgos, mediante la cual se hizo una reordenación del territorio nacional que dio lugar a la división de España en provincias y supuso la supresión del Corregimiento, con lo que Guadix dejó de ser un centro administrativo de primer orden, para convertirse en una población de provincia. Esta nueva situación no sólo le restó influencia en su entorno más inmediato sino que supuso la pérdida del contacto directo con la Corte, al desvincularse de ella los títulos nobiliarios (Lara, 1995: 28). En estas circunstancias, es posible que los descendientes de los Osorio Moctezuma, abandonaran Guadix y visitaran la casa sólo de forma esporádica, e incluso que el edificio se usara como escuela, dato que nos han proporcionado las fuentes orales consultadas, pero que no hemos podido comprobar.

7. TRANSFORMACIÓN Y USOS DE LA CASAS DE BARTHE: SIGLOS XIX Y XX

A finales del siglo XIX sabemos que la casa era propiedad de doña Isabel Diego y Pelayo, casada con don Miguel María Honrubia Ramírez, que debía ser una rica propietaria, ya que a su muerte ocurrida en 1900, sus tres hijos y su marido heredaron un gran patrimonio, entre el que se encontraba la casa de Barthe. En 1903 murió don Miguel Honrubia Ramírez y sus hijos Miguel Alberto, Antonio y Manuel Honrubia de Diego heredaron un tercio cada uno del edificio de la calle Santiago n.º 5. No debía interesarles demasiado la propiedad ya que en distintos años los tres hipotecaron su parte.

A comienzos del siglo XX la ciudad de Guadix había empezado a despertar de su apatía de siglos arropada por los cambios acontecidos en los últimos años del siglo XIX, comenzando la ciudad a salir de su aislamiento con la inauguración el 25 de julio de 1895, en su primer tramo de Guadix a Almería, de la línea de ferrocarril Linares-Almería. Final de siglo, en el que cada día surgían más voces que se cuestionaban la situación de la ciudad y donde se iba creando una conciencia colectiva sobre las circunstancias sociales y políticas de Guadix y su comarca. En el nacimiento de esta nueva conciencia social tuvo un papel muy importante la prensa local que en estos años de final de siglo comenzó a proliferar, surgiendo numerosas publicaciones de las que hay que destacar por su mayor difusión y duración *El Accitano*, que se publicó entre 1891 y 1910. A estos nuevos aires con-

1. Registro de la Propiedad de Guadix (RPGu), tomo 1332, libro 242, f. 182.

tribuyeron también asociaciones y sociedades como el Liceo Accitano fundado en 1877, el Círculo de la Amistad que nació en 1878, la Sociedad Cooperativa Accitana de 1892, y el Círculo de Obreros que se creó en 1895. A todo ello se unió la pequeña revolución industrial que supuso la instalación en Guadix de la industria azucarera con la fundación en 1901 de la fábrica de azúcar de San Torcuato, que mejoró aunque de forma pasajera la economía de la ciudad.

Este nuevo ambiente hizo que visitaran la ciudad de forma más asidua personajes pertenecientes a la nueva clase social que a finales del siglo XIX había nacido unida a la revolución industrial, clase que tenía una forma de pensar diferente y cuya mentalidad se identificaba con la noción de progreso. Esta joven aristocracia del dinero, dio lugar a un nuevo grupo social cuyos intereses estaban en la Bolsa, el ferrocarril y los negocios inmobiliarios, convirtiéndose sus casas en signo de afirmación social con el que cubrir su necesidad de dar nobleza a una cuna sin solera, mostrando a través de ellas las virtudes, gustos y aficiones de sus propietarios, los cuales se desenvolvían en la ciudad donde habitaban como personajes protectores del arte y de la cultura (Cambil, 2006: 91).

En este contexto nos encontramos con la presencia de don Luis Bessieres Ossorio Calvache un rico propietario prototipo de la alta burguesía. El único dato documental que hemos encontrado sobre él es que en las elecciones de marzo de 1867, fue elegido diputado por el distrito de Guadix, manteniéndose en el cargo hasta diciembre de 1868. No obstante hemos recogido numerosos datos sobre su vida y personalidad a través de las entrevistas realizadas a miembros de la familia Barthe². No sabemos dónde nació pero sí que tenía su residencia en Madrid, aunque visitaba frecuentemente Granada, donde tenía familia y Guadix donde tenía propiedades. Concretamente en la ciudad accitana poseía una finca situada al otro lado del río denominada La Finca del Marqués³. Estaba muy bien relacionado con la Corte y con los miembros de la nobleza y así conoció a su esposa la duquesa de Dúrcal, doña María de la Caridad de Madán y Uriondo, de nacionalidad cubana. Era hija de don Juan Antonio Madán, era gobernador militar en Cuba, y había enviudado en 1892 de su esposo el duque de Dúrcal, don Pedro de Alcántara de Borbón y Borbón, con quien se había casado en 1885. No sabemos la fecha exacta de su matrimonio, pero en abril de 1904 la duquesa estaba en Guadix, como queda recogido en la escritura realizada ante el notario don Antonio Montes Díaz en 1911⁴.

Don Luis Bessieres había entablado amistad en Guadix con la familia de uno de los más importantes propietarios de la ciudad, don Juan Barthe Requena cuya importancia social queda recogida en *El Accitano* el día 13 de mayo de 1900, donde se recoge la siguiente noticia: "Ha experimentado notable mejoría de la enfermedad que venía padeciendo el rico comerciante de esta ciudad D. José

2. Para este trabajo han sido de gran importancia las entrevistas realizadas a distintos miembros de la familia Barthe Ruiz, especialmente el de doña Lourdes Barthe Ruiz, nieta de don José Barthe Pezán.

3. Los datos sobre don Luis Bessieres, proporcionados por doña Lourdes Barthe quien lo conoció personalmente.

4. RPGu, finca n.º 7007.

Barthe Requena". Don Luis mantenía relaciones de negocios y amistad fundamentalmente con uno de los hijos de don Juan Barthe, don José Barthe Pezán, del que igualmente *El Accitano* recoge noticias por su participación en las actividades que se llevaban a cabo en Guadix de carácter social⁵. En ausencia de don Luis, el señor Barthe actuaba como su administrador haciéndose cargo en numerosas ocasiones de pago de las facturas del Sr. Bessieres.

A don José Barthe Pezán le encargó don Luis que le buscara una casa que le sirviera en Guadix de residencia cuando estuviera allí con su esposa la duquesa. El inmueble elegido fue la casa situada en el número cinco de la calle Santiago. La escritura de compra se hizo a nombre de la duquesa, es decir, a doña María de la Caridad de Madán y Uriondo, asesorada en todo momento por su marido, firmándose a primeros de septiembre de 1911, ante el notario don Antonio Montes Díaz⁶. Inmediatamente los nuevos propietarios decidieron hacer reformas en su nueva casa y mostrar a través de ella su estatus social. Bajo la dirección del señor Barthe comenzaron las obras que se llevaron fundamentalmente a cabo en el zaguán, el patio y la escalera de la casa, adquiriendo de esta forma el inmueble su definitivo carácter señorial y palaciego.



Lám. 3. Patio de la casa de Barthe (Guadix). Foto: M.^a E. Cambil Hernández.

5. *El Accitano*, 20 de agosto de 1899.

6. RPGu, t.136, f. 161.

La reforma más importante se llevó a cabo en el patio. Los nuevos dueños quisieron darle a este el aire señorial de las casas de los nobles que existían en la ciudad, introduciendo en la planta rectangular de este, una galería de columnas de mármol blanco formando un ochavo. Estas son de orden toscano con las basas y los capiteles de forma ochavada, forma que también presentan los altos pedestales sobre los que están colocadas las columnas, realizadas del mismo material. La traza es armónica y debieron ser realizadas por un marmolista conocedor de su oficio, resultando el conjunto de una gran calidad y belleza estética.

El tramo situado frente a la entrada del patio se resolvió con tres arcos rebajados entre pilares, detrás de los cuales se colocó una importante escalera de mármol blanco, de dos tramos separados por una amplia meseta, cuyo inicio se situó bajo el arco de medio punto situado en el lateral izquierdo, completándose la escalera con una rica balaustrada igualmente de mármol blanco.

Con la gran escalera y los arcos se ennoblecó la entrada a la parte superior de la casa en las que se situaban las habitaciones principales, y donde se repitió el mismo esquema organizativo utilizado en la planta baja. La transformación de la vivienda no terminó con estas reformas, sino que se completó con una importante serie de pinturas murales, situadas fundamentalmente en el zaguán convertido en portal, desde el que se accedía al patio a través de una puerta que se decoró con una reja de forja con decoración vegetal superior, centrada por un tondo que contenía posiblemente las iniciales de la propietaria.

Un apartado merecen las pinturas. Tradicionalmente se ha pensado que en Guadix no era habitual que la aristocracia y la burguesía decoraran sus casas con pinturas murales. Hecho que no es del todo cierto, y como ejemplo baste citar las pinturas murales de villa Amalia, magníficamente conservadas. A las que se unen las de la casa objeto de nuestro trabajo, que a pesar de su mal estado de conservación, han llegado hasta nuestros días superando el tiempo y los avatares por los que ha pasado el edificio durante su historia, especialmente durante la Guerra Civil. Las pinturas murales son un patrimonio frágil que suele desaparecer por diferentes causas: destrucción, repintes, modificaciones en los edificios, adaptación al gusto de la época, etcétera. El hecho que las de la casa de Barthe se hayan conservado añade valor a este bien patrimonial por ser uno de los escasos testimonios de este tipo de decoración mural que existen en la ciudad de Guadix, razón por lo que deben ser conservadas al ser testimonio de una época. No sabemos quién fue el autor de las pinturas, pero sí conocemos la técnica empleada en su factura: temple sobre mortero de cal. La decoración pictórica ocupa, como hemos dicho, el techo y todas las paredes del zaguán, así como los techos y la parte alta de los muros de las cuatro galerías del patio y la primera planta, pero las que han llegado más completas hasta nuestros días son las del patio y el zaguán.

Las pinturas pertenecen al estilo decorativo de carácter ecléctico que se hizo muy popular en España finales del siglo XIX, momento en que tanto la aristocracia como la nueva burguesía comienzan a decorar sus casas, con pinturas murales, para mostrar su posición e importancia social, produciéndose un gran desarrollo de la decoración pictórica, sobre todo en el entorno de la alta burguesía.



*Lám. 4. Decoraciones murales del patio de la casa de Barthe (Guadix).
Foto: M.ª E. Cambil Hernández.*

sía. En Madrid comenzaron a levantarse casas palaciegas donde la pintura mural fue un parte bastante destacada. Su temática fue muy variada, utilizándose en ella la fábula pagana, bien como ella misma o como alegorías y evocaciones al mundo clásico, consideradas por las clases altas como símbolo de prestigio social, así como pinturas pompeyanas (Santos, 1998: 1083-1085).

Don Luis Bessieres conocía los nuevos estilos decorativos que se habían desarrollado con gran auge en la capital del país y decidió, aunque pensamos que en un momento en que el auge de esta decoración estaba pasando, decorar con pinturas murales su nueva vivienda de Guadix. En la ciudad ya había casas pertenecientes a la incipiente burguesía accitana, que se habían decorado con pinturas murales a finales del siglo XIX, como es el caso de la casa de la huerta de Santo Domingo, como ya hemos mencionado, decoración que se ha mantenido conservada perfectamente hasta nuestros días. Las pinturas murales de la casa de Barthe se realizaron 26 años después de las de villa Amalia, pero podemos considerar estas como el antecedente o el modelo en el que se basó la decoración de la casa de Barthe.

En el patio, el muro más decorado es el situado delante de la escalera ya que los pilares que flanquean el arco rebajado central, están decorados con pinturas

que imitan una gran moldura con elementos vegetales bajo la cual aparece un tondo, que posiblemente estaba decorado con una pintura realizada sobre lienzo, técnica muy habitual en esa época en la pintura mural, ya que permitía adaptarse muy bien al muro.

Las cuatro galerías tienen el techo y la parte alta de los muros decorada. La decoración mural de los techos está formada por una cartela estrecha que separa el techo de la pared y otra más ancha de forma octogonal que marca en el techo la forma de la galería. Sobre ambas molduras, corre una franja decorativa monocroma realizada con delicados elementos vegetales. Entre ambas aparecen pintados cartelas con los extremos semicirculares decorados con pequeñas flores, cuyo centro presenta una profusa decoración vegetal. Estos motivos decorativos se repiten de forma uniforme a lo largo del techo de las cuatro galerías. El centro de cada una de las esquinas se remarca con unos tondos circulares, con decoración vegetal y formando un triángulo con la esquina aparece una cenefa, en este caso de color rojo, con los motivos decorativos en azul.

La parte alta de los muros presenta igualmente un programa decorativo uniforme. La decoración marca la línea de separación del techo mediante una moldura pintada, bajo la cual, se sitúa una franja decorativa formada por rectángulos en los que se alternan pinturas con decoración vegetal y pájaros con pequeños paisajes. Siguiendo a Isabel Cambil (2008), las primeras están realizadas con una paleta muy limitada a base de tierras y azules con toques blancos que le dan apariencia de grisalla y algunos toques verdes en la aves y en las florecillas mezcladas con el resto de la decoración vegetal. Mientras que los paisajes son mucho más cromáticos y están realizados con colores brillantes. Todas las pinturas aparecen enmarcadas como si fueran postales, formas muy características de la decoración mural de finales del siglo XIX. Están realizadas con pintura al temple sobre mortero de cal y en ellas se representan arquitecturas clásicas y pequeños paisajes de tipo romántico, motivo decorativo muy característico de las pinturas de finales del siglo.

En los muros del zaguán se repiten los mismos elementos decorativos pero el centro de techo aparece decorado con un paisaje de vivos colores rodeado de un marco formado por decoración vegetal. Dicha pintura a pesar del mal estado en que se encuentra todavía conserva la luminosidad de sus colores.

Con la nueva escalera, la galería del patio y las pinturas murales D. Luis Besieres dio a su nueva vivienda un carácter señorial y palaciego, a través del cual mostraba su estatus social a quienes lo visitaban. Las reformas debieron hacerse de forma rápida, aunque la esposa de don Luis, posiblemente no llegó a ver la casa terminada, ya que contrajo la tuberculosis y falleció en Berlín donde había ido a seguir un tratamiento contra la enfermedad, a finales de 1912⁷.

Los gastos realizados para decorar la casa fueron grandes y se fue haciendo cargo de ellos don José Barthe Pezán. La fortuna de don Luis en aquellos años

7. Información dada por doña Lourdes Barthe Ruiz.



Láms. 5 y 6. Paisajes decorativos del patio de la casa de Barthe (Guadix).
Foto: I. Cambil Campaña.

había disminuido de forma considerable debido a la vida licenciosa y llena de lujos y extravagancias que llevaba este personaje. En 1916, al no poder hacer frente al pago de las deudas que como consecuencia de la remodelación y decoración de la casa había contraído con el señor Barthe, cedió a este su propiedad que desde ese momento pasó a ser conocida como la casa de Barthe. El nuevo dueño sustituyó las iniciales de los antiguos propietarios de la reja que daba al patio, colocando en su lugar las suyas que aún hoy día permanecen, y se trasladó a vivir a su nueva casa con su familia, convirtiéndose la casa de Barthe desde ese momento en un referente de riqueza y estatus social dentro de la sociedad accitana del primer cuarto del siglo XX.

Don José Barthe era un hombre rico y completó la decoración de la casa con un suntuoso mobiliario. El esplendor de la casa se mantuvo hasta enero del año 1927, fecha en la que fue asesinada la hija de don José Barthe Pezán. Como consecuencia de esta desgracia el señor Barthe cayó en una profunda depresión y cerró la casa, dejando de recibir visitas y utilizando para vivir únicamente una pequeña parte de ella. Al estallar la Guerra Civil, la familia Barthe se trasladó a vivir a Granada dejando la casa cerrada. Durante el conflicto fue desmantelada y aunque sufrió un incendio, este fue controlado y no causó daños importantes en el inmueble. En ella se instaló la Delegación de Sanidad y Asistencia Social (Beneficencia) que, siguiendo a Santiago Pérez López (2014: 186), atendía las necesidades de la población y dotaba económicamente al hospital civil y a la Casa de Ancianos. Esto supuso que a la casa acudieran un gran número de personas ya que eran numerosos los vecinos que acudían a la beneficencia para conseguir medicina y comida. Las solicitudes eran atendidas por una comisión municipal que era quien determinaba a qué familias ayudar y cuáles las cantidades a las que tenían derecho. También aquí se repartían los vales para el comedor social y se revisaban las solicitudes para ingresar en el asilo de ancianos. Acciones que implicaban una gran actividad y que supusieron un deterioro significativo del inmueble y una modificación de su espacio para poder cumplir con su nueva función. Manteniéndose así durante toda la contienda. Sin embargo a pesar de los cambios realizados en la casa durante este periodo, el patio y las pinturas se conservaron.

Al finalizar la guerra, la familia Barthe volvió a Guadix pero, con la situación económica del momento reparar la casa y devolverle de nuevo su esplendor no era posible y decidieron transformar lo que había sido una vivienda señorial y palaciega en un edificio de pisos de alquiler. El cambio más importante se llevó a cabo en la primera planta en la cual se cerró la galería, que quedó convertida en corredor, quedando el espacio ocupado por las habitaciones, convirtiéndose en cuatro viviendas. El patio y su decoración mural de nuevo sobrevivieron, ya que su espacio no se modificó, puesto que únicamente se usó como vivienda una zona situada detrás de la entrada al huerto que estaba en el extremo derecho de la crujía situada frente a la entrada. También se convirtieron en viviendas unas habitaciones a las que se accedía desde la meseta de la escalera, donde se dejó como puerta de entrada, una rica puerta perteneciente a una de las estancias. En esta nueva situación el edificio señorial de la calle Santiago se mantuvo hasta finales de la década de 1990, cuando fue cerrado y abandonado.

En la actualidad la casa de Barthe ha dejado de pertenecer a dicha familia, y sus nuevos propietarios iniciaron la rehabilitación y reformas del inmueble. Pero por diferentes circunstancias han quedado paralizadas. Presentando el edificio estado de conservación alarmante.

8. CONCLUSIÓN

Como conclusión cabe decir que no cabe duda que en territorios como la ciudad de Guadix y su comarca el patrimonio es un factor esencial para el desarrollo sostenible. Son numerosas las actividades de investigación, recuperación, puesta en valor y difusión del patrimonio que se están llevando a cabo tanto desde las políticas locales, como desde el obispado de Guadix y desde la educación formal y no formal. Ámbito en el que desarrolla una importante y relevante labor en este sentido el Centro de Estudios «Pedro Suárez». A lo que se suman las actividades programadas por la Fundación Pintor Julio Visconti, y por diferentes asociaciones. A lo que se unen las llevadas a cabo desde entidades supramunicipales. No obstante la riqueza patrimonial de Guadix y comarca es muy amplia y el estado de conservación en el que se encuentran muchos de sus bienes patrimoniales generan controversia y conflictos de intereses provocados entre otras razones por la titularidad privada de muchos de estos bienes patrimoniales; por el desnivel que existe entre el interés de los titulares de estos bienes y el de las políticas locales; por la falta de recursos económicos, y especialmente, por la ausencia de educación patrimonial en la ciudadanía, lo que provoca que no sientan el patrimonio como suyo y por tanto no lo valoren. Situación que requiere de una amplia reflexión y debate. Ya que sin duda el patrimonio es una fortaleza que posee la comarca accitana y una oportunidad para favorecer el desarrollo sostenible del territorio que se evidencia en la generación de riqueza y empleo y la rehabilitación de zonas degradadas de la ciudad, favorece la identidad y la conservación de la memoria y previene la despoblación. Educar en patrimonio es la forma de general vínculos entre la ciudadanía y los bienes patrimoniales de su entorno, creando comunidad y trabajando para solucionar la controversia que el estado de conservación de bienes como la casa de Barthe, genera.

BIBLIOGRAFÍA

- Asenjo Sedano, C. (1996). *Guadix. Guía histórica y artística*. Granada: Diputación.
- Cambil Hernández, M.^a E. (2006). *Guadix: la Huerta de Santo Domingo*. Guadix: Comala.
- Cambil Hernández, M.^a E. & Fernández Paradas, A. R. (2017) “El concepto actual de patrimonio cultural y su valor educativo: fundamentación teórica y aplicación didáctica”, en M.^a E. Cambil Hernández & A. Tudela Sancho (coords.) *Educación y patrimonio cultural. Fundamentos, contextos y estrategias didácticas*. Madrid: Pirámide, pp. 27-45.

- Cuenca López, J. M. (2014) "El papel del patrimonio en los centros educativos: hacia la socialización patrimonial", *Tejuelo. Didáctica de la Lengua y la Literatura*, 19, pp. 76-96.
- Estepa Giménez, J. *et alii* (1998) "La enseñanza de valores a través del patrimonio", en AA. VV. *Los valores y la didáctica de las Ciencias Sociales: Actas del IX Simposium de Didáctica de las Ciencias Sociales*. Lleida: Universitat, pp. 327-336.
- Fontal Merillas, O. (2008) "La importancia de la dimensión humana en la didáctica del Patrimonio", en S. Mateos Rusillo (coord.) *La comunicación global del patrimonio cultural*. Gijón: Trea, pp. 79-100.
- Fontal Merillas, O. (2013) *La educación patrimonial: del patrimonio a las personas*. Gijón: Trea.
- González Acosta A. (2001) "Los herederos de Moctezuma", *Boletín Miralles Carlo*, 20, pp. 151-158.
- Lara Ramos, A. (1995) *Comunicaciones y desarrollo económico. Ferrocarril y azúcar en la comarca de Guadix. Su repercusión socioeconómica (1850-1910)*. Granada: Universidad.
- Lara Ramos, A. (1999) *Hacia una historia económica de Guadix y su comarca. Claves para el estudio de su realidad socioeconómica (siglos XVIII, XIX y XX)*. Guadix: s.e.
- López Facal, R. (2011) "Conflictos sociales candentes en el aula", en J. Pagés & A. Santisteban (coords) *Las cuestiones socialmente vivas y la enseñanza de las Ciencias Sociales*. Bellaterra: Universidad Autónoma de Barcelona, pp. 65-76.
- Martín-Cáceres, M. *et alii* (2021) "Los patrimonios controversiales en la educación patrimonial par la formación de la ciudadanía", en C. J. Gómez Carrasco; X. M. Souto González & P. Miralles Martínez (eds.) *Enseñanza de las ciencias sociales para una ciudadanía democrática*. Barcelona: Octaedro, s.p.
- Mata Olmo, R. (2008) "El paisaje, patrimonio y recurso para el desarrollo territorial sostenible. Conocimiento y acción pública", *Arbor. Ciencia, Pensamiento y Cultura*, 729, pp. 155-172.
- ONU (1992) *Declaración sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo. Declaración de Río*. Recuperado de: <http://www.un.org/spanish/esa/sustdev/agenda21/riodeclaration.htm> [consulta: 24.03.2021].
- ONU (2016) *Objetivos de Desarrollo Sostenible*. Recuperado de: <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/> [consulta: 24.03.2021].
- Prideaux, B. & Kininmont, J. (1999) "Tourism and heritage are not strangers: A study of opportunities for rural heritage", *Journal of Travel Research*, 37(3), pp. 299-303.
- Santos Moreno, M.^a D. (1998) *Pintura del siglo XIX en Granada: arte y sociedad*. Tesis doctoral. Granada: Universidad.

Unesco (2013) *The Hangzhou Declaration. Placing Culture at the Heart of Sustainable Development Policies*. Hangzhou: United Nations Organization.

Unesco (2015) *Cultura, creatividad y desarrollo sostenible. Investigación, innovación, oportunidades. Declaración de Florencia (4 de octubre de 2014)*. Recuperado de: <http://unesdoc.unesco.org/images/0023/002303/230394s.pdf> [consulta: 24.03.2021].

Unesco (2018) *Repensar las políticas culturales: creatividad para el desarrollo. Informe Mundial 2018*. Recuperado de: <http://es.unesco.org/creativity/global-report-2018> [consulta: 22.03.2021].